La Tribuna
CADERNOS DE ESTUDOS DA CASA MUSEO EMILIA PARDO BAZÁN

Emilia Pardo Bazán: Cartografías en torno a la mujer

Ana Peñas Ruiz

(UNIVERSIDAD DE MURCIA)

Si en sus inicios el siglo XX vio nacer desde la filosofía o la literatura las ideas sobre la condición humana –el *hombre-masa* orteguiano, la filosofía existencialista de Sartre, el patético *hombre sin atributos* de Musil o las ficciones metamórficas de Kafka, por citar tan sólo algunos ejemplos–, en un contexto histórico-político que parecía legitimar tales manifestaciones desesperanzadas de una humanidad a la deriva, también experimentó el paralelo ascenso de la lucha contra el relativismo moral y la reafirmación de un horizonte social equilibrado basado en los valores culturales y éticos, según el modelo ilustrado que la Francia revolucionaria había irradiado a toda la Europa moderna. La férrea defensa de la libertad se traduce a lo largo del siglo XIX en un nuevo despertar de la conciencia individual que, en el caso de la mujer, provocará un amplio debate, convirtiéndose a partir de este momento en objeto de una reflexión sistemática en el seno de múltiples discursos de género, desde ámbitos tan diversos como la filosofía, la psicología, el derecho, la medicina o la literatura. De este modo se irá construyendo paulatinamente una imagen de la mujer y de lo femenino socialmente aceptado cuyo significado ideológico y discursivo extiende su sombra hasta bien avanzado el siglo XX.

De objeto temático de una polémica social, la mujer se transforma en sujeto ejecutante de un discurso propio. Este proceso comenzará a ser estudiado por las pensadoras y teóricas de principios del siglo XX, quienes rastrearon los orígenes filosóficos, antropológicos e históricos de la mujer. Conviene no olvidar que esta tarea no carecía de precedentes, como atestigua la labor de muchas mujeres, anónimas en su mayoría, que en diversos lugares y tiempos subvirtieron de un modo u otro los parámetros tradicionales que las limitaban en razón de su sexo, a través de la reflexión y la escritura ya desde la Edad Media y el Renacimiento (cf. Rivera 1990) hasta acciones políticas militantes en la época preindustrial (cf. Nash y Tavera 1994).

El presente artículo analiza la figura de la escritora gallega doña Emilia Pardo Bazán (1851-1921) como una de esas mujeres que contribuyeron a agitar la opinión pública de su época mediante una intensa labor llevada a cabo, en la etapa aquí estudiada, durante los *años gloriosos* (1886-1898) y los

años definitivos (1898-1921) de su carrera intelectual –según la clasificación que la investigadora Eva Acosta (2007) ha establecido en una reciente e interesante biografía de la escritora–. Se trata de indagar en la dualidad de la escritora, en tanto lectora y crítica literaria, fijándonos en sus lecturas sobre la mujer y su papel en la sociedad, que asimila, juzga y plasma en sus propios escritos. Por otro lado, advertiremos el papel preeminente de la Pardo Bazán como espectadora y partícipe del tímido avance del feminismo en España, papel que corroboran sus artículos de crónica social para la serie "La España Contemporánea", o aquellos publicados en periódicos y revistas tanto nacionales –*Blanco y Negro*, *La Ilustración Artística*– como extranjeros –*Fortnightly Review*, *La Nación*, entre otros–.

En una reciente edición de los textos pardobazanianos sobre la mujer, Guadalupe Gómez-Ferrer (1999) explicaba que la extracción social de la escritora y su propia condición femenina le permitían advertir en toda su crudeza la deplorable situación de la mujer española de su época, si bien es por todos conocido que ella misma no pudo escapar de los inconvenientes de ser mujer en la España de finales del siglo XIX. Recordemos su fallida entrada a la Academia de la Lengua, a la que ella misma se refiere en varias ocasiones[1], o las polémicas declaraciones que sobre ella hicieran intelectuales tan reputados como Menéndez Pelayo, Clarín o Valera[2]. También sus creencias ideológicas han sido consideradas como puntos de anclaje tanto en la determinación de su credo vital como en su concepción del hecho estético. Sin embargo, resulta mucho más interesante realizar un acercamiento a la autora más allá de los tópicos que la han cercado –mujer, católica, naturalista–, en sintonía valorativa con Germán Gullón, para quien la Pardo Bazán es ante todo una intelectual liberal y "(…) una de las iniciadoras de la discursividad moderna en lengua española." (Gullón 1997: 182).

[1] E. Pardo Bazán, "La cuestión académica" (*La España Moderna*, 27-II-1889), reproducido por Gómez-Ferrer (1999).

[2] Es interesante comprobar cómo evoluciona la actitud de Valera ante doña Emilia a través de las referencias que aluden a ella en sus cartas personales, desde las primeras menciones –el enfado del autor por unos artículos de la escritora, que comunica en sendas cartas de 1883 a Narciso Campillo (Valera, 2005, vol. III: 500) y Manuel Cañete (Valera 2005, III: 507)–, pasando por comentarios peyorativos acerca de su profesionalización –"Hay una señora gallega, llamada Emilia Pardo Bazán, que se ha metido a literata", escribe en 1886 al Barón Greindl (Valera 2005, IV: 534)– hasta las últimas. Se advierte en esta evolución una mezcal confusa de progresiva admiración y rechazo ideológico-estético que corre paralela a la creciente estima que fue generando la autora.

Como intelectual liberal que dirige su mirada a Europa, respaldada por su avidez lectora y por su interés en las novedades editoriales, Emilia Pardo Bazán conocía bien el panorama cultural europeo, lo cual le permitió trascender las fronteras de la España de la Restauración e incorporar a sus ensayos las modernas teorías del naturalismo científico de Zola –*La cuestión palpitante*, 1883– o la novelística rusa y su concepción del espiritualismo –*La revolución y la novela en Rusia*, 1887– así como, más allá de las fronteras de lo literario, editar la obra de pensadores liberales como Stuart Mill –*La esclavitud femenina*, 1892– y de teóricos del socialismo como Auguste Bebel –*La mujer ante el socialismo*, s. f.–. Todos estos referentes textuales contribuirán en mayor o menor medida a conformar el ideario pardobazaniano en torno a la condición femenina y el lugar de la mujer en el contexto de la sociedad decimonónica finisecular.

Como paso previo al análisis de los textos en los que Pardo Bazán se ocupa de la mujer, es imprescindible no perder de vista las peculiares condiciones que el país presenta en relación con sus vecinos europeos. El movimiento social de emancipación femenina sufrió en España un atraso respecto a países como Francia o Gran Bretaña, donde ya desde finales del XVIII se pusieron de manifiesto las fallas de los derechos del hombre, como demostraron Mary Wollstonecraft u Olimpe de Gouges. Los escritos de Emilia Pardo Bazán se sumaron a la marea aislada de reflexión acerca de la mujer desde la propia visión femenina, pero conviene destacar la marginalidad de Pardo Bazán –si exceptuamos a Concepción Arenal– en esta empresa para valorar en toda su amplitud la modernidad de sus ideas en el panorama intelectual español del momento[3]. También debe advertirse, para concluir con esta contextualización, que Pardo Bazán no es adscribible a un movimiento social feminista, de acción colectiva, dada su inexistencia en la España de la época, por lo que su pensamiento teórico acerca de la mujer debe evaluarse como iniciativa particular, y ser analizado en consecuencia. No es posible, hablar de feminismo como tal en la España de finales del XIX, si por feminismo entendemos el movimiento social autoconsciente que parte de la experiencia individual de "ser mujer" para, una vez identificados unos intereses comunes,

[3] Me refiero, claro está, a iniciativas de peso. Cabe recordar, en otro sentido, a muchas otras mujeres que también abordaron la cuestión femenina en estos años, si bien desde posturas tradicionalistas en la mayoría de los casos –Concepción Gimeno de Flaquer, Faustina Sáez de Melgar…–, y a menudo sin un pensamiento tan sólido como el de Pardo Bazán y Arenal.

trascender a una experiencia colectiva y lograr mediante la acción y la presión unos fines comunes (Nash y Tavera 1994). En este sentido, conceptos como "acción colectiva", "clase social" o "género" se convierten en instrumentos analíticos de la historia social moderna a partir, precisamente, de la idea de *experiencia colectiva*

> como causa vertebradora de los movimientos sociales: la experiencia incorporaba la realidad socio-económica y las percepciones ideológicas, estructuraba la mentalidad colectiva, inspiraba programas y estrategias de actuación e impulsaba movilizaciones y organizaciones de diverso tipo. (Nash y Tavera 1994: 10).

De este modo, el posterior feminismo entendido como sólida experiencia colectiva de acción dirigida, podría ahondar en el surco labrado por Emilia Pardo Bazán y otras mujeres que, antes que ella –Flora Tristán, Rosa Luxemburgo, Mary Wollstonecraft, Olimpe de Gouges, además de otras anónimas–, facilitaron la labor de las feministas del siglo XX, lideradas por Woolf y Beauvoir, quienes convirtieron definitivamente a la mujer en un tema de actualidad y debate.

ASUNCIÓN DE LOS DISCURSOS DE GÉNERO: EMILIA PARDO BAZÁN ANTE LA CUESTIÓN FEMENINA

Los discursos de género sobre la mujer en el siglo XIX, lugares destacados "(...) en el horizonte cultural del XIX y que funcionaban como intertextos de la producción literaria" (Jagoe, Blanco y Enríquez 1998: 15), fueron asumidos por Emilia Pardo Bazán a través de un diálogo íntimo y lúcido con la tópica decimonónica de lo femenino finisecular. Este diálogo se puede rastrear tanto en sus cuentos y novelas –que quedarán al margen de este ensayo, dado que incluirlos supondría superar los límites lógicos impuestos por el medio de publicación– como en sus ensayos, artículos periodísticos y escritos de crítica literaria.

Los textos teóricos sobre la mujer de Emilia Pardo Bazán son numerosos y se encontraban diseminados en distintas publicaciones periódicas, prólogos y documentación personal, entre otros materiales, hasta que sendas ediciones de Leda Schiavo (Pardo Bazán 1976) y Guadalupe Gómez-Ferrer (Pardo Bazán 1999, a) sistematizaron ese corpus disperso[4]. El tema del feminismo de la

[4] Curiosamente, Gómez-Ferrer parece desconocer la edición de Schiavo, a la que no cita en su bibliografía.

escritora ya había sido abordado en la década de los 70 por Teresa A. Cook (1976) y, posteriormente, otros ensayos de temática afín partían de aspectos concretos, como la aplicación del feminismo a la cuestión de la educación (Higasa 1991) o la consideración de una parte de su obra (Rodríguez 1991)[5].

Al margen de las recopilaciones específicas de Schiavo y Gómez Ferrer, deben ser tenidas en cuenta ediciones anteriores de los escritos periodísticos de la escritora, en las que el investigador puede hallar nuevos materiales no siempre incluidos en las posteriores selecciones. En este sentido, considero esenciales la ya clásica antología de Carmen Bravo-Villasante sobre la serie "La España Contemporánea" (Pardo Bazán 1972), y la más reciente publicación de las colaboraciones de la escritora para el periódico bonaerense *La Nación*, reunidas y estudiadas por Juliana Sinovas (Pardo Bazán 1999, b).

La mujer como *topos* de los discursos de género en el siglo XIX emerge en contornos heterogéneos, desde la medicina a la literatura pasando por el derecho. Esta pluralidad de campos no implica, sin embargo, miradas plurales. La secular tradición que excluía a las mujeres de la esfera pública dominaba frente a unos aislados brotes que intentaban suavizar el discurso de los sectores más reaccionarios. En este sentido, reflexiona doña Emilia en uno de los artículos dedicados específicamente al tema ["La cuestión feminista", *LIA*, núm. 1.152, 1904][6]:

> los *cangrejos*, digo, en la cuestión feminista, se pescan solo en las filas de la gente que profesa ideas reaccionarias, políticamente hablando. La evolución social es una cosa y las ideas políticas otra. En lo social, he comprobado muy a menudo, sin extrañeza, que no son los más rezagados los conservadores. (Pardo Bazán, 1999, a: 275).

En cualquier caso, hemos de situar a la Pardo Bazán y sus escritos en un momento en el que los debates acerca de la naturaleza de la mujer, de su papel en la sociedad –lo que se vino a denominar su *misión*, aprovechando las connotaciones religiosas del término–, y su educación, se precipitan

[5] Ambos recogidos en la bibliografía recopilada por Gómez-Ferrer (1999).

[6] En lo sucesivo mencionaré entre corchetes los datos de la publicación original –algunos artículos, especialmente las crónicas de *La Ilustración Artística*, carecen de título–; y entre paréntesis, con el sistema bibliográfico habitual, la referencia exacta de donde se extracta la cita. Las siglas utilizadas remiten a las publicaciones correspondientes: *La Ilustración Artística* (LIA), *La España Moderna* (LEM), *Blanco y Negro* (BN), *Nuevo Teatro Crítico* (NTC), *La Nación* (LN).

y multiplican en los debates del Ateneo, los despachos universitarios, los corrillos de salones y tertulias y otros espacios de la intelectualidad española. Ciertos comportamientos de la mujer, como su integración en las instituciones culturales, la fundación de revistas y periódicos o determinadas pretensiones laborales, se consideraban altamente subversivos. En una España fundamentalmente católica y conservadora, los argumentos esgrimidos en contra de la traslación de la mujer de la esfera de lo privado a lo público –del hogar a la sociedad– parten de consideraciones religiosas, científicas y pseudocientíficas. En este contexto se multiplican los tópicos negativos hacia la mujer, impulsados a través de los estereotipos literarios y los argumentos esgrimidos por los defensores de las nuevas teorías científicas en boga, como la frenología. La propia Pardo Bazán ["La mujer española", *BN*, núm. 818, 1907], reconocía que los novelistas contemporáneos ofrecían en sus obras a la mujer española más prototípica, apuntando algunas imágenes que se difundirían en España en las décadas sucesivas: "Son aquí casos esporádicos y raros la *sportwoman*, la neurótica intelectual, la pensadora, la mujer de ciencia que comparte las faenas de su marido, la artista, la luchadora y -¡extraña pero verídica observación!– la mística exaltada (no confundirla con la devota) y la filántropa bienhechora de celo altruista." (Pardo Bazán 1999, a: 324-25)[7].

Otro importante trampolín de las ideas sobre la mujer en la España decimonónica fue la pintura, desde el lienzo a la página en el caso de la prensa gráfica: "Los artistas, los escritores y los ilustradores gráficos se hicieron eco de esta conciencia colectiva que circulaba y elaboraron una imagen plástica de la mujer que, salvo excepciones, se correspondía con los arquetipos al uso." (López 2006: 16); arquetipos éstos que escindían a la mujer en dos modelos fundamentales: la pura, con la que se asociaban los valores tradicionales del Antiguo Régimen, y la corrupta, a la que se vinculaba todo aire de modernidad.

A medida que avanza el siglo se produce, paradójicamente, un resquebrajamiento del ideal femenino romántico, el *ángel del hogar*, que camina paralelo a la pluralidad de discursos contrarios al cambio. Se apelará

[7] Todos estos modelos de mujer son minuciosamente estudiados por María López Fernández (2006), en un ensayo dirigido por Valeriano Bozal en el que la autora analiza la tipificación a través de la pintura de la mujer durante el siglo XIX, escindida entre la iconografía tradicional –la elegante, la mendiga, la beata, la gitana, la amante madre y esposa– y los nuevos arquetipos –la mujer trabajadora, deportista, enferma, liberada o la prostituta–.

entonces a la tarea de madre de la mujer como elemento imprescindible de un supuesto proceso de regeneración social, pues de su labor educadora surgirán los futuros hombres del país (López 2006: 15-16). Pero la mujer ya no puede ni desea prestar oídos a ese canto de sirenas bajo cuyo encanto había permanecido sometida durante siglos y que la confina a un aislamiento y un puesto relativo en el núcleo familiar y la sociedad que es denunciado por Pardo Bazán.

Estas consideraciones sobre el contexto cultural y el pensamiento finisecular en torno a la mujer en España son necesarias para poder apreciar la modernidad de las ideas de Pardo Bazán, tan alejada ella misma de la imagen prototípica de la mujer decimonónica. Su voz, nunca silenciada, será duramente criticada por su disidencia respecto a los cánones literarios y políticos establecidos.

Las radicales ideas de Pardo Bazán acerca de la mujer plantean, en cierto sentido una forma de repensar la historia que invita a la reflexión. El centro de su crítica es el discurso de la domesticidad propio del siglo XIX y, junto a éste, alude en sus muchos escritos sobre el tema a los inicios de la emancipación femenina, la necesidad de la incorporación al mercado laboral, los problemas derivados de situaciones radicales como la prostitución o la violencia de género, y el más importante de todos los temas que la autora aborda, la cuestión de la educación de la mujer. A pesar de todo, en lo que respecta a la función-autor[8], hay que reconocer que, lamentablemente, las ideas sobre la mujer de Pardo Bazán no alcanzaron suficiente proyección. Que esto fuera así en su época es comprensible; sin embargo, es lamentable que tampoco después sus ideas se hayan tenido en cuenta –de hecho, tanto en los ensayos sobre el feminismo como en la teoría y la crítica feminista la Pardo Bazán no merece la misma consideración que otras pensadoras como Virginia Woolf o Simone de Beauvoir, a pesar de que escribe varias décadas antes y de que su lucidez crítica no desmerece en comparación con ellas–. Un posible motivo de esta situación quizá sea la hasta hace relativamente poco tiempo dispersión de sus escritos sobre la mujer, que ha dificultado la consideración de la Pardo Bazán como un hito esencial en la reflexión acerca de la condición de la mujer desde una mirada femenina, por la amplitud con la que encaró el problema y asumió los discursos de género dominantes. En

[8] Según la distinción foucaultiana entre autor real –el individuo que escribe–, y la función-autor, "(…) que caracteriza el modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad." (Agamben 2005: 79).

cualquier caso, doña Emilia no participó en un feminismo militante, al menos según se entiende como *experiencia radical* y acción colectiva (Nash y Tavera 1994), lo cual no niega su interés tanto en la teoría como en la praxis hacia el movimiento feminista que bullía en capitales europeas, como demuestran sus escritos, su asistencia a congresos, a la Exposición Universal de París y otros eventos sociales. El ideario de doña Emilia sobre la mujer, englobante de todo un universo conceptual en el marco de una reflexión más amplia sobre la condición femenina en la segunda mitad del siglo XIX, podría ser valorado prescindiendo de la etiqueta de feminista que, en cualquier caso, es una clasificación que reduce a un solo ámbito la riqueza de un discurso más global en torno a la sociedad española decimonónica. Sin embargo continuaremos usando la etiqueta, con las debidas reservas –reservas que la misma escritora revela, como se verá más adelante–, para referirnos a la atención que doña Emilia prestaría a la *cuestión femenina*.

CARTOGRAFÍAS EN TORNO A LA MUJER: EMILIA PARDO BAZÁN

Simone de Beauvoir denunció a principios del siglo XX, en un libro que se convirtió en una referencia básica para el feminismo posterior, una gran paradoja escondida tras la situación de la mujer, integrada por una parte en un universo masculino al tiempo que, por su misma condición sexual, era cuestionada por ese mismo mundo (Beauvoir 2002: 400). Esta ambigüedad causa una tensa situación espiritual para la mujer, en virtud de la cual desarrolla una resistencia a *no-ser* –el animal dócil, anulado, despojado de los derechos más fundamentales–, al tiempo que experimenta una necesidad de *ser* –el sujeto político, independiente, libre, que el pensamiento moderno proyectó sobre el hombre–. Aquella "rebeldía impotente" (Beauvoir 2002: 410) en la actitud de la mujer de la que nos habla la feminista francesa bien pudo ser la que sintiera Emilia Pardo Bazán al advertir el rechazo de muchos eminentes intelectuales y liberales que juzgaron su labor crítica y literaria como una intrusión en el cerrado santuario masculino de la intelectualidad española. Quedar al margen de la Real Academia Española fue, de hecho, una experiencia radical que constituyó un punto de inflexión en la vida de la escritora, dándole pie a amargas reflexiones sobre el inmovilismo de las instituciones culturales y políticas españolas.

Las vivencias particulares y el análisis de las noticias de la prensa o las lecturas sobre el feminismo en países como Francia e Inglaterra fueron forjando en doña Emilia un sólido ideario sobre la mujer, y dibujando un

mapa de la condición femenina y su lugar en la sociedad decimonónica. Ese mapa quedó reflejado en su producción textual a través de dos cauces expresivos: de un lado, prólogos, reseñas y artículos periodísticos servían para definir su postura ante acontecimientos culturales y/o sociales relacionados de algún modo con el debate finisecular en torno a la mujer –Congresos Pedagógicos, sesiones en el Ateneo o en sociedades parisinas, reseñas de libros, exposiciones internacionales, edición de ensayos sobre el feminismo, etc.–; de otro, la obra literaria: cuentos y novelas en los que está muy presente la mujer en sus relaciones sociales, afectivas y psicológicas, y que en cierto modo venían a corroborar, complementándolos, los juicios y opiniones que la escritora vuelca en sus textos teóricos más polémicos. De este modo, sumando los textos de creación y los textos de opinión de doña Emilia, resulta un denso corpus en el que no queda al margen prácticamente un solo tema de los muchos que configuran los discursos de género propios del siglo XIX. Desde el análisis de la misión social de la mujer, hasta consideraciones sobre educación, ley y, por supuesto, literatura, las esferas del universo femenino se ensamblan para componer el trabado discurso pardobazaniano sobre la condición de la mujer.

Precisamente, el *elemento femenino*, al que Pardo Bazán se refiere en un extenso artículo ["La mujer española", *LEM*, núms. XVII-XX, 1890], es una de las categorías temáticas de más peso en el total de su producción periodística, a pesar de que años después asegurara, en una crónica para un periódico argentino ["Del feminismo. Los premios de belleza", *LN*, 18-VIII-1909]: "(…) rarísima vez me ocupo del feminismo (…)" (Pardo Bazán 1999, b: 290). Curiosa afirmación si tenemos en cuenta que, dentro del corpus de artículos que tratan de un modo u otros aspectos relacionados con la mujer y el feminismo –diferencias en la educación de los sexos, desamparo legal y otros aspectos de discriminación sexual–, más de un tercio fueron escritos antes de esa fecha. Ya en *La revolución y la novela en Rusia* (1887) Pardo Bazán analizaba la situación privilegiada de la mujer rusa; el año 1899 vio asimismo cómo su infatigable pluma defendía la entrada de la mujer a la Academia ["La cuestión académica", *LEM*, 1899] y glosaba el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Londres [*LIA*, núm. 916, 1899]; en otros artículos se ocupaba de otras cuestiones como la igualdad [*LIA*, núm. 1.682, 1914] o el acceso de la mujer al trabajo [*LIA*, núm. 1.769, 1915]. Con estos pocos pero significativos ejemplos advertimos cómo a lo largo de toda su vida la Pardo Bazán mantuvo su interés por la mujer y el nuevo movimiento feminista que, no obstante y a pesar de su proverbial lucidez crítica, no pudo abordar con

la profundidad que la caracterizaba, debido al poco peso que éste tuvo en la España del momento. Atenta a las novedades procedentes del extranjero, sólo podía hacerse eco de los sucesos foráneos y compararlos, en este sentido, con los atrasados usos y costumbres de la sociedad española.

Quizá porque doña Emilia no tuvo a su disposición excesiva información respecto a los orígenes y novedades del movimiento en Europa, su concepto de feminismo era amplio: feminismo sería todo interés, proviniera del ámbito que fuese, hacia la mujer y sus circunstancias. Así parece desprenderse del uso que Pardo Bazán realiza del término en contextos plurales. De este modo, habla de un "feminismo lírico" ["Campoamor y la mujer", *LN*, 23-III-1899] para referirse a Campoamor (Pardo Bazán 1999, b: 199); de "feminismo aristocrático", en el caso de la escritora francesa Mme. Bentzon (Pardo Bazán 1999, b: 273) y, en definitiva, del feminismo "representante de tendencias más moderadas: del feminismo oportunista y con restricciones", y del feminismo de la "bandera radical" ["Crónica. La muerte de una escritora", *LN*, 23-VI-1899] (Pardo Bazán 1999, b: 273).

El ya mencionado aserto de Pardo Bazán sobre su escaso interés por el feminismo –desmentido por sus propios textos–, junto a esta aplicación libre del término[9], demuestra cómo el asimilado por la gallega, sin llegar a ser ingenuo, no es el feminismo militante y combativo que se expresa en Europa y con el que ella tiene poco en común. No obstante, es posible rastrear en los textos de doña Emilia sobre la mujer y el incipiente movimiento feminista una serie de núcleos temáticos que compondrían las cartografías del mapa crítico pardobazaniano acerca de la mujer en relación dialéctica con el ideal de progreso decimonónico. Esos núcleos discursivos pueden dividirse en cuatro fundamentales, aunque podrían señalarse algunos más: el *feminismo* como movimiento social en ciernes; la *misión* de la mujer, centrada en el discurso sobre sus deberes y el espacio social que le corresponde; la *educación*, un verdadero *leitmotiv* en los escritos sobre la cuestión femenina de Pardo Bazán; finalmente, la especial vinculación de la mujer con la *ley*. Analizaremos brevemente estos cuatro aspectos.

[9] Si, como asegura Cristina Patiño, la autora defendía el uso riguroso de los conceptos para una explicación del hecho literario sin que éste fuera mediatizado –"Cuando no se habla en nombre del dogma ni de la fe, sino de la crítica pelada, no vale atrincherarse detrás de un nombre o de un concepto prescindiendo de fijar su sentido.", escribía la Pardo Bazán (Patiño 2007: 629)–, podríamos preguntarnos por qué en ninguno de sus escritos llegó a definir explícitamente su concepto de feminismo.

FEMINISMO

Las ideas de Emilia Pardo Bazán acerca del feminismo se centran en el reconocimiento de las diferencias sociales entre los sexos; la educación –que por su importancia en el pensamiento global de la autora se considera como un núcleo independiente–; el peso de la tradición como origen de las desigualdades; la relación con la política; la ausencia de un verdadero movimiento feminista en España y, finalmente, su propia vinculación al feminismo.

El interés de doña Emilia por la desigual situación social de hombres y mujeres se tradujo, ya desde uno de sus primeros artículos –escrito en 1899 por encargo de la revista inglesa *Fortnightly Review*, y publicado un año más tarde en España–, en una visión histórica del problema ["La mujer española, *LEM*, núms. XVII-XX, 1890"]. Allí repasaba el papel femenino en la vida pública desde finales del siglo XVIII, y analizaba, desde la perspectiva política, los cambios producidos a raíz de la Guerra de la Independencia y el modo en que, de una participación activa en los sucesos de la vida pública, la mujer había pasado, paradójicamente, a ser anulada por unos derechos civiles concedidos sólo al hombre. De este modo, reflexionaba doña Emilia, "Cada nueva conquista del hombre en el terreno de las libertades políticas, ahonda el abismo moral que le separa de la mujer, y hace el papel de ésta más pasivo y enigmático." (Pardo Bazán 1999, a: 89). Una de las ideas nucleares de la autora, que la vincula con la línea de pensamiento de su admirado Stuart Mill, es precisamente que la diferencia entre los sexos se funda en las circunstancias históricas, y no en capacidades naturales opuestas, como explica al reseñar un libro de Urbano González Serrano ["Del amor y la amistad (A pretexto de un libro reciente)", *NTC*, II, núm. 13, 1892]. Ya en la memoria leída en el Congreso Pedagógico celebrado en Madrid ese mismo año defendía que la educación depende enteramente de aspectos sociales y económicos ["La educación del hombre y de la mujer. Sus relaciones y diferencias", *NTC*, II, núm. 22, 1892]. En este sentido considera su época bastante atrasada, pues para ella el siglo XIX, tan defensor del 'progreso', potencia la diferencia entre los sexos aún más que la España antigua –idea ésta recurrente, pues está presente en otros textos ["La cuestión académica", *LEM*, 1899; "La mujer española", *BN*, núm. 818, 1907].

El título sumamente revelador de una conferencia pronunciada en París en abril de 1899 ["La España de ayer y la de hoy", Sociedad de Conferencias de París, Madrid, Aministración, s.f.], apunta en la misma dirección comparativa de dos épocas antagónicas en lo que a la condición femenina respecta. La

conferencia venía a desmitificar el tópico, de ascendencia romántica, de la galantería y el culto a la mujer. Es fácil imaginar a la Pardo Bazán ante el auditorio parisino afirmando, sin ruborizarse, que el destino de la mujer española estaba determinado por múltiples restricciones: al libre acceso al aula universitaria, al desempeño de múltiples puestos laborales; y por imposiciones, la más grave de las cuales era sin duda el matrimonio como única garantía de futuro, cuando no –en el caso de las mujeres más humildes–, el servicio doméstico y la prostitución: "Millones de mujeres españolas no saben leer ni escribir. (…) toda evolución escandaliza en la mujer."; por todo ello, la conclusión de la escritora es categórica: "En muchos sentidos ha sido regresivo el movimiento de España." (Pardo Bazán 1999, a: 309).

Este atraso de España es extensible para doña Emilia al resto de Europa, que ha progresado material pero no moralmente; de ahí que esta situación afecte de un modo especial al sexo femenino, dado que, como argumenta en el prólogo a *La esclavitud femenina* ["Stuart Mill", *NTC*, II, núm. 17, 1892],"(…) el cambio en la condición de la mujer, hasta el límite que la equidad y la razón prescriben, es ante todo y sobre todo un progreso moral, dificilísimo de plantear en el día (…)." (Pardo Bazán 1999, a: 228).

Aunque se centró especialmente en la española, también analizó la escritora la situación de la mujer en otros países. Así, en uno de sus primeros ensayos relevantes, *La revolución y la novela en Rusia* (1887), destaca las circunstancias privilegiadas de la mujer rusa, que ella relacionaba con las modernas teorías revolucionarias y los avances intelectuales marcados por tales teorías: "El nihilismo, o para expresarme como ellos, la inteligencia rusa, encierra gérmenes de renovación social (…)."; "Merece notarse en las tendencias revolucionarias rusas, que dejan a un lado los derechos políticos y se van más a fondo, reclamando los naturales." (Pardo Bazán 1999: a: 240).

Subrayará asimismo Pardo Bazán una idea que se convertirá en un *leitmotiv* de sus posteriores escritos: el retraso social de la mujer se debe a las costumbres de una nación, situación que se agrava especialmente en el caso de España, donde la tradición se impone a toda innovación posible, tanto en lo económico como en lo político. Como explica, casi un siglo después, el historiador Casimiro Martí, "En el campo de la cultura en general, y en el de la contienda política en particular, siguen en pugna, a través de todo el período isabelino, la concepción tradicional y la concepción innovadora." (Martí 1985: 204); y, extendiendo la etapa isabelina a los años que van de 1870 a 1930, uno de los mejores conocedores de la historia de España en el siglo XIX, Raymond Carr, escribiría: "La incoherencia de la sociedad española

era manifestada en la pervivencia de estructuras y actitudes tradicionales en una época en que Maetzu predicaba el evangelio del dinero y el 'ayúdate a ti mismo' anglosajón como clave para una España regenerada" (Carr 1998: 413). Una vez más comprobamos la lucidez de las ideas de la escritora gallega quien, para concluir con su análisis de la mujer rusa, considera fundamental la evolución del núcleo familiar, pues, aplicando su teoría sobre el cambio, "(...) por lo mismo que atañe a cosas tan íntimas, tan sagradas, el modificarlas profundamente supone en una doctrina extraordinario dinamismo." (Pardo Bazán 1999, a: 240, 242, 240).

Esta alusión a la tradición como lastre se repetirá en un artículo posterior en el tiempo [*LIA*, núm. 1.200, 1904]: "Curiosa verdad: aún en los espíritus más predispuestos a aceptar la transformación que llevarían consigo las conclusiones radicales del feminismo, ejerce acción decisiva la costumbre tradicional." (Pardo Bazán 1999, a: 284); y reiteraba con severidad, tres años después ["La mujer española", *BN*, núm. 818, 1907]: "La tradición informa las tres cuartas partes de la existencia femenina" (Pardo Bazán 1999, a: 324), examinando a la mujer contemporánea tipificada a través de la literatura. Para doña Emilia la imagen femenina había sido sistemáticamente maltratada por los novelistas, generalización de la que excluye a Pérez Galdós: "Hay poca mujer en Pereda (a pesar de Sotileza); pero hay retratos fidelísimos de la mujer en Galdós." (Pardo Bazán 1999, a: 324). Y es que, para la Pardo Bazán, los personajes femeninos del autor canario tienen más vida y reflejan mejor la realidad porque son símbolos de los usos tradicionales que aquejan a la sociedad española: "La mujer española contemporánea es de dos siglos [*sic*] más joven... (o más antigua, según se entienda) que otras mujeres de otras naciones." (Pardo Bazán 1999, a: 325). En este sentido, consideraba que novedades en apariencia triviales como los concursos de belleza resultaban en el fondo esenciales cara a la futura evolución de la mujer ["Del feminismo. Los premios de belleza", *LN*, 18-VIII-1909]:

> este suceso menudo significa una nueva orientación en el destino de la mujer (...). Implica un cambio en las costumbres y acaso significa tanto como la desaparición del velo en la mujer oriental, como la afiliación de la mujer rusa a partidos políticos de radicalismo y violencia. (Pardo Bazán 1999, b: 294).

Esta valoración de doña Emilia sobre la costumbre como rémora para la causa feminista se mantendrá vigente mucho después. Victoria Camps (1998) aseguraba en un ensayo reciente que no se ha producido una verdadera concienciación acerca del problema de la mujer, imputando este problema

precisamente a las costumbres sociales: "Quiero pensar que la explicación está en la lentitud en que cambian las costumbres". (Camps 1998: 25). Si en una de sus crónicas [*LIA*, núm. 1.143, 1903], la gallega escribía que "La ley, entre nosotros, es de completa amplitud: las costumbres son las que tienen moho, un moho dificilísimo de limpiar (...)." (Pardo Bazán 1972: 184-185); Camps reflexiona hoy: "Han cambiado los leyes, pero no cambian las costumbres". (Camps 1998: 13). De nuevo es posible advertir en toda su profundidad la asombrosa lucidez crítica de doña Emilia que, a pesar del paso del tiempo, no ha envejecido en absoluto.

Al margen de los artículos, podemos considerar también los prólogos como un instrumento más con el que abordar la cuestión de la mujer y el feminismo. Pardo Bazán se sirve de este cauce expresivo en la edición, para su Biblioteca de la Mujer –fundada en 1892–, de *La mujer y el socialismo* (*Die Frau und der Sozialismus*, 1879) de Auguste Bebel. Co-fundador del Partido Social-Demócrata Alemán, Bebel defendía allí una nueva estructura social con un espacio propio para las mujeres, y estimaba el modelo social y político como el motivo básico de la desigualdad legal femenina. Obviamente y como fruto de sus convicciones políticas, recordaba que las reivindicaciones feministas eran propias de las mujeres de las clases altas, no interesadas precisamente por solucionar los problemas que afectaban a la mujer en general, sino a su grupo social en particular[10]. En este punto radica precisamente la principal diferencia entre el obrerismo y el feminismo como movimientos sociales colectivos –al margen de su distinta cronología de nacimiento y evolución–: "La conciencia del género nunca fue patrimonio de una clase social y es cierto que, del mismo modo que los primeros socialistas no fueron obreros, las primeras mujeres feministas tampoco fueron obreras." (Nash y Tavera 1994: 36).

Pardo Bazán, que llegó al extremo de expurgar la obra de Bebel, como ella misma reconoce en el prólogo, se muestra en general contraria a las ideas de éste:

> Sin que ciertas peticiones del socialismo me parezcan injustas, yo tengo poco de socialista y menos de comunista e internacionalista; el individualismo y el *diferentismo* son para mí ideales supremos de la perfección humana. (Pardo Bazán 1999, a: 231).

[10] *Vid*. sobre este punto Scanlon (1986).

En este sentido, apuntaba Germán Gullón (1997) el desequilibrio entre la modernidad de las teorías del conocimiento de los intelectuales españoles y la cuestión ética, preguntándose si la ética tradicional de doña Emilia pudo o no entrar en contradicción con sus ideas liberales. Esa creencia fervorosa de Pardo Bazán en el individualismo, que podría conectarse con cierta influencia del ideario krausista, explicaría para María López su feminismo moderado (López 2006: 27). Lo cierto es que, en lo que respecta al socialismo, doña Emilia mostró una actitud ambigua, como se desprende de la comparación de las reflexiones vertidas en este prólogo con otros escritos posteriores. En la reseña del Congreso Feminista celebrado en Francia ["Cuarenta días en la exposición", 1900][11] se mostraba contraria a mezclar la política con la causa feminista, haciéndose eco del escaso apoyo demostrado por los socialistas a las organizadoras del evento (Pardo Bazán 1999, a: 254). Sin embargo, en una crónica posterior [*LIA*, núm. 1.015, 1905], escribirá: "(...) tengo que confesar que el gran impulso a favor de la mujer lo da, en todos los países, el socialismo." (Pardo Bazán 1999, a: 260); vinculando años después este fenómeno a la revolución económica [*LIA*, núm. 1.200, 1904]:

> La sociedad burguesa, entre sus muchos errores, que no hace falta ser socialista para reconocer, ha cometido éste: dejar al socialismo que represente la emancipación económica de las mujeres. Y de un modo insensible, por sólo la fuerza de la lógica, la economía social cumplirá esta misión, igualará a las dos mitades de la sociedad. (Pardo Bazán 1999, a: 284).

El *Manifiesto* del Partido Comunista (1848), en efecto, ya cifraba el matrimonio burgués como un pacto económico y Engels, en *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (1884) analizaba la familia en clave de institución económica (Scanlon 1986).

Pardo Bazán se muestra contraria a la tesis de Bebel, quien allegaba la situación de la mujer a la del obrero. Esta comparación, en opinión de doña Emilia, era insostenible, dado que el obrero carecía de obstáculos legales para escapar a su situación, mientras que la mujer encontraba numerosos en su camino: "El obrero no es siervo; la mujer sí." (Pardo Bazán 1999, a: 231). La vinculación de la esclavitud del proletario y la de la mujer no es una idea novedosa de Bebel, pues está en la base del movimiento teórico

[11] Para los problemas con la edición de este texto, vid. Gómez-Ferrer (1999: 253).

obrero. Ya Flora Tristán, en un capítulo dedicado a la mujer de su *L'Union Ouvrière*, enlazaba ambos tipos de opresión[12]. Aunque en este sentido las ideas de Flora Tristán y Pardo Bazán no armonizaran, lo cierto es que es posible una comparación entre estas dos mujeres: sin legar una doctrina, han dejado valiosas reflexiones teóricas aisladas, siendo posible una posterior sistematización de su ideario. Revolucionarias las dos, cada una a su tiempo y a su modo –Flora, en la primera mitad del XIX, prefirió la acción directa; Emilia, en la segunda mitad de siglo, la pluma–, ambas intentaron dibujar un nuevo paisaje de la moral social liberal.

En el ya mencionado prólogo a *La esclavitud femenina* de Stuart Mill, Pardo Bazán repasaba la biografía del padre del pensamiento político moderno, para después centrarse en el análisis de esta obra concreta. Es interesante destacar, en relación al tema que nos ocupa, la consideración que merece al ideólogo la mujer real, alejada de los tópicos poéticos a que la tradición la había sometido, algo que la escritora alaba y que le hace recordar, como paradigma de esos tópicos poéticos seculares, a la Beatriz de Dante. Para Pardo Bazán, lejos de ser una representación femenina positiva, Beatriz es una encarnación ideal de la mujer; critica además que Dante se uniera

> con el ser inferior para los fines reproductivos y la urdimbre doméstica, y para el eretismo de la fantasía, el ejercicio de la razón, el vuelo de la musa, la *virtú del cielo*, el *raggio lucente*, todo lo que se refiere a las facultades superiores y delicadas –arte, estética, metafísica– para eso un fantasma, porque el hombre no puede comunicar tales cosas con mujer nacida de mujer. (Pardo Bazán 1999, a: 223).

La Pardo Bazán emite tal juicio en tanto mujer lectora que descubre en la idealización femenina que plasma la literatura el reverso de la esclavitud de la mujer real. Advertir que la tradición literaria es marcadamente masculina en la creación de rígidos estereotipos femeninos, en cuyas representaciones subyace un pensamiento falocéntrico, es una postura crítica muy moderna. Casi cuatro décadas después, en 1929, Virginia Woolf también advertirá esta dualidad de la mujer en la historia –la mujer real, esclava, sin derechos, analfabeta– y la mujer en la literatura –la mujer idealizada que estimula el pensamiento masculino, capaz de dominar a reyes y hombres de estado–[13].

[12] Para un análisis de las ideas de Tristán, retomadas posteriormente por Marx y Engels sin un reconocimiento de lo mucho que debía su doctrina a esta revolucionaria, *vid*. J. Baelen (1973).

Más adelante, Pardo Bazán denunciará un subtexto machista en el supuesto ideal estético y amoroso de la tradición:

> El amor de Dante a Beatriz condensa toda la suma de desdenes, odios, acusaciones y vejámenes que la antigüedad y los primeros siglos cristianos de intención, pero aún no penetrados del espíritu cristiano más generoso y puro, acumularon sobre la cabeza de Eva. (Pardo Bazán 1999, a: 222).

Otro ejemplo de la crítica literaria de Pardo Bazán en relación con la mujer lo constituye su reseña a *Tristana* de Galdós ["*Tristana*", *NTC*, II, núm. 17, 1892], donde muestra su agudeza crítica habitual y una lectura muy profunda de la novela galdosiana. Aunque no la subestima, la considera entre las ficciones menores del autor canario, por la falta de unidad que en ella advierte. El argumento, un "bello caso psicológico" –el de la dormida conciencia femenina que despierta para reclamar su libertad– le parece magnífico[14], pero lamenta y recrimina a Galdós que relegara la inicial lucha de la protagonista por su independencia para centrarse, en cambio, en la pasión amorosa con el galán, Horacio. Esta forma de la escritora de leer en femenino podría asemejarse en cierto sentido al posterior planteamiento deconstruccionista basado en la reformulación de la obra literaria desde "la autoridad de la experiencia" (Culler 1985) –en este caso, la experiencia de ser mujer.

Los eventos culturales más relevantes del momento estimulan a la escritora en su particular cruzada a favor de la mujer. Así, a raíz de unas lecturas públicas en el Ateneo, con motivo de la muerte de Concepción Arenal, denuncia en ellas una omisión que considera grave –por el peso especial que tuvo para la propia penalista–: el tema de la emancipación femenina ["Concepción Arenal y sus ideas acerca de la mujer", *NTC*, II, núm. 26, 1893]. Pardo Bazán llegará incluso a afirmar que este silencio es calculado, dado que se trata de una cuestión espinosa y políticamente incorrecta (Pardo Bazán 1999, a: 199).

[13] De resultas de ambos modelos nace, en opinión de Woolf (2005), un engendro.

[14] "El asunto interno de *Tristana*, asunto nuevo y muy hermoso, pero imperfectamente desarrollado, es el despertar del entendimiento, la conciencia de una mujer sublevada contra una sociedad que la condena a perpetua infamia y no le abre ningún camino honroso para ganarse la vida, salir del poder del decrépito galán, y no ver en el concubinato su única protección, su apoyo único." (Pardo Bazán 1999, a: 180).

Por otra parte, en sus frecuentes viajes al extranjero, Pardo Bazán asistía a una situación radicalmente diferente, al tener la oportunidad de entrar en contacto con las nuevas tendencias políticas y culturales y, entre ellas, con el movimiento feminista. A propósito de una visita a la redacción del periódico *La Fronde* ["Algo de feminismo", *LIA*, núm. 909, 1899], redactado casi exclusivamente por mujeres, se hace eco entusiasmado del floreciente fenómeno de la prensa feminista, y escribe: "Mi viaje a París me ha refrescado estas ideas que casi se difuminan y desvanecen en la atmósfera española." (Pardo Bazán 1999, a: 244). En el Congreso Internacional de la Mujer celebrado en Londres en 1899, al que lamenta no poder asistir a pesar de sus "(…) convicciones varias veces probadas, favorables a la causa del adelanto, cultura y derechos de la mujer." (Pardo Bazán 1999, a: 251), concurren mujeres de todos los países, salvo de España[15]. Sí irá al Congreso feminista parisino, en calidad de autodelegada, como ella misma se proclama, manifestando que en España no interesa la causa feminista: "Quise que constase la que llamaré mi *autodelegación*. No venía a cuento falsificar la opinión española, haciendo creer al congreso que alguien se preocupaba ahí de tales asuntos." (Pardo Bazán 1999, a: 254).

Otra de las ideas nucleares en el pensamiento teórico de Pardo Bazán, en la que muestra una vez más la lucidez de su juicio crítico, es el reconocimiento de la ausencia de un verdadero movimiento feminista en España; de hecho, no fue hasta pasada la Revolución del 68 que se inició el debate sobre la situación de la mujer, y habrá que esperar a bien entrado el siglo XX para poder hablar del feminismo como un movimiento teórico sólido. Para G. Scanlon, los motivos de esta situación hay que buscarlos en la división de las distintas fuerzas políticas en pugna (Scanlon 1986: 11).

El análisis de la situación española respecto al feminismo desde un punto de vista comparatista lleva a Pardo Bazán a afirmar que no existe tal en España: "La cuestión feminista, la reivindicación de los derechos de la mujer, no ha sido planteada aquí, ni con vehemencia, ni sin ella." [*LIA*, núm. 1.402, 1908] (Pardo Bazán 1999, b: 291); y es precisamente su desengaño al respecto lo que la induce a abandonar la labor emprendida con la fundación de su Biblioteca de la Mujer, para dedicarse en su lugar a la edición de libros de cocina. En una carta de 1913, escribe al director de *La Voz de Galicia*, no sin cierta amargura, que esa nueva decisión "trasluce la influencia de un

[15] *Cfr*. Butlin (1899), quien en una crónica contemporánea corrobora su aserto.

desengaño ideal"; y compara esta nueva etapa con los "tiempos apostólicos de mi interés por la causa" cuando editaba obras extranjeras sobre el feminismo (Pardo Bazán 1999, a: 328). Ese desengaño del que habla es producto de la apatía nacional que incumbe incluso a la parte afectada:

> He visto, sin género de duda, que aquí a nadie le preocupan gran cosa tales cuestiones, y a la mujer, aún menos. Cuando, por caso insólito, la mujer española se mezcla en política, pide varias cosas asaz distintas, pero ninguna que directamente como tal mujer, la interese y convenga. Aquí no hay sufragistas, ni mansas ni bravas. (Pardo Bazán 1999, a: 328).

La postura de doña Emilia hacia el feminismo siempre será conciliadora y fluctuante pues, si en varios artículos defendió el feminismo moderado, aquel que parte de una revolución "sin *efusión de sangre del espíritu*" –"Yo creo que este género de feminismo es el que más promesas encierra y más fruto ha de rendir; sedimento que va depositándose y que al acumularse en el fondo del vaso hará que se desborde; pero también considero que deben estimarse y reconocerse los esfuerzos de las mujeres, más radicales, más impacientes (…)" [*LIA*, núm. 909, 1899] (Pardo Bazán 1999, a: 245)–, en otro momento afirmará, sumándose al discurso regeneracionista en clave femenina: "Yo soy una radical feminista. Creo que todos los derechos que tiene el hombre debe tenerlos la mujer (…). A mi ver hay que reírse de los demás problemas nacionales; la clave de nuestra regeneración está en la mujer, en su instrucción, en su personalidad, en su conciencia. España se explica por la situación de sus mujeres, por el sarracenismo de sus hombres." (Pardo Bazán 1999, a: 330). En cualquier caso, más que de militante feminista cabría calificar a la escritora de cronista privilegiada, como ella misma se considera. Para Pardo Bazán existen dos clases de convicciones, las que nacen del espíritu y las que, circunstancialmente, la vida impone:

> Las convicciones primeras hubiesen hecho de mí el más ardiente campeón activo del feminismo. Las segundas me imponen actitud de espectadora, no indiferente, lejos de eso, pero paciente y reflexiva, segura de que no por tirarles de las hojas a los arbustos crecen más pronto, y recelosa, a fuer de individualista, de cuanto la obra colectiva lleva en sí de puro y turbio. [*LIA*, núm. 1.200, 1904] (Pardo Bazán 1999, a: 281).

En esta evolución del pensamiento de Pardo Bazán es posible advertir una radicalización de sus ideas, que viene marcada por un entusiasmo inicial y el posterior desengaño por la resistencia que en España halló la causa feminista, y de la que ella fue triste testigo.

LA MISIÓN DE LA MUJER

En la España del siglo XIX el papel social que podía y debía desempeñar la mujer venía determinado por la división entre lo público y lo privado. Con un criterio absolutamente moderno, Pardo Bazán impugna la supeditación de la mujer a la esfera privada, en su papel de madre y esposa; por ello denuncia que "(…) el eje de la vida femenina (…), no es la dignidad y felicidad propia, sino la ajena del esposo e hijos, y si no hay hijos ni esposo, la del padre o del hermano y cuando éstos faltaren, la de la entidad abstracta género masculino." ["La educación del hombre y de la mujer", *NTC*, II, núm. 22, 1892] (Pardo Bazán 1999, a: 152). La división de esferas aún continúa perjudicando a la mujer del siglo XXI pues, en opinión de Victoria Camps (1998), aún restan dos ámbitos por conquistar: la vida privada, donde se sigue discriminando a la mujer y se mantiene una división del trabajo tradicional; y la vida pública, en lo que respecta al acceso a puestos laborales importantes.

En el siglo XIX imperaba el modelo del *ángel del hogar*, denunciado por Concepción Arenal en *La mujer de su casa* (1883). Allí explicaba que ese ideal era el mayor obstáculo para la transformación de la mujer, y lo analizaba como un concepto medieval opuesto al carácter de las sociedades modernas, que reclaman ante todo libertad. También Pardo Bazán había manifestado el inmovilismo histórico de la mujer: "Para el español –insisto en ello– todo puede y debe transformarse; sólo la mujer ha de mantenerse inmutable y fija como la estrella polar." ["La mujer española", *LEM*, núms. XVII-XX, 1890] (Pardo Bazán 1999, a: 88). Cuando el ideal de *ángel del hogar* fue perdiendo fuerza vino a relevarlo el concepto de *mujer instruida*, definido por Bas y Cortés en un tratado de 1876, y que vendría a ser un híbrido entre mujer culta y analfabeta (Scanlon 1986: 27); tipo de mujer del que se hará eco la literatura (Aubert, s.f.). Sería necesario un rastreo de las sucesivas imágenes femeninas que poblaron el imaginario decimonónico para advertir cómo la evolución cultural de la sociedad española pudo afectar a los tópicos de género. La presión por parte del krausismo y otros círculos para incluir a la mujer en el sistema educativo necesariamente obligaba a sacar a ésta del ámbito del hogar y convertirla en esa mujer *instruida*, pero sin exceso. La mentalidad de la sociedad española aún no estaba suficientemente preparada.

Sobre la limitación de la mujer a su condición de madre y esposa, escribía con sorna Pardo Bazán en respuesta a un discurso del Marqués del Busto ["Una opinión sobre la mujer", *NTC*, I, núm. 15, 1892] –"La mujer ha nacido para el amor como esposa y madre", aseguraba éste–: "(…) pues si la mujer nació para esposa de su esposo y madre de sus hijos, no creemos que para

esposo de la mujer y padre de esos mismos hijos haya nacido el caballo de Semíramis o el toro de Pasifae." (Pardo Bazán 1999, a: 195).

La escritora atacará asimismo los tópicos de la relación entre hombres y mujeres. En su reseña de los *Estudios psicológicos* de Urbano González Serrano, donde éste planteaba la dificultad de que un hombre y una mujer pudieran entablar una amistad firme, denunciará de nuevo que bajo este criterio subyace la opinión común que obliga a la mujer a estar encerrada "(...) a un orden limitado de relaciones" ["Del amor y la amistad", *NTC*, II, núm. 13, 1892] (Pardo Bazán 1999, a: 186).

LA ENSEÑANZA FEMENINA EN LA ESPAÑA DECIMONÓNICA

De todos los aspectos susceptibles de ser tratados en relación a las desigualdades entre los sexos, aquél que recibe un análisis más detenido por parte de Pardo Bazán es el que atañe a la educación. En ello influyen tanto sus ideas políticas regeneracionistas, que cifraban la parálisis del país en su débil sistema educativo y defendían la apertura de España a Europa, como la influencia del krausismo, que impulsó el tema de la educación de la mujer como un problema de interés social inexcusable.

Denuncia Pardo Bazán que la mujer está condenada a la inmovilidad y que todo en ella se debe subordinar, por imposición social, al varón, lo cual niega a su destino toda significación individual –volverá a hablar del *fin relativo* de la mujer en otras ocasiones–. Ese inmovilismo global de que culpaba a la sociedad española la autora es el marco que esconde una pasividad aún más grave: aquella que afecta a la distinta enseñanza ofrecida a los niños en función de su sexo. En la memoria que prepara para el Congreso Pedagógico de 1892, Pardo Bazán, fundando parte de sus ideas en pensadores tan heterogéneos como Kant, Bain, Legouvé, Fleury, Spencer, Stuart Mill, Rivallier o Leibnitz, se centra en la distinción de las diferencias entre hombres y mujeres según el tipo de educación recibida. Critica la educación moral doble en lo referente al sexo:

> no hay inmoralidad comparable a la de una moral doble (...); la cuestión sexual ha arrastrado a la humanidad a constituirse una moral doble, monstruoso Jano que por un lado ríe con risa de sátiro y por otra se contrae con hipócrita mueca. (Pardo Bazán 1999, a: 157-158).

Para Pardo Bazán, la educación religiosa es la que menos discriminaba según los sexos: "La grande obra progresiva del cristianismo, en este particular, fue emancipar la conciencia de la mujer, afirmar su personalidad y su libertad

moral, de la cual se deriva necesariamente la moral práctica." (Pardo Bazán 1999, a: 158). Nótese sin embargo que defiende la contribución de la Iglesia a la emancipación de la mujer refiriéndose al aspecto moral, pero silenciando la cuestión más importante: la negación a la mujer de los mismos derechos y dignidades que el hombre en las estructuras de poder eclesiástico. Sobre este tema reflexionaba recientemente el teólogo suizo Hans Küng, preguntándose si las distintas Iglesias alentaron o refrenaron la emancipación de la mujer y, ya en el marco de la sociedad postmoderna, en qué medida lo que se ha denominado *teología feminista*

> puede contribuir al cambio de conciencia global dentro del paradigma postmoderno, a hacer realidad los derechos humanos políticos y sociales y, en consecuencia, también la dimensión de *compañerismo en plano de igualdad* del hombre y la mujer?. (Kung 2002: 118).

En lo que atañe a la educación intelectual, basada en "(...) la presunción de la inferioridad intelectual congénita de todo el sexo femenino", es con diferencia la peor para Pardo Bazán. Ésta impugna la subordinación de la educación de la mujer a su papel de madre: "Rechazo esta alianza, porque, insisto en ello, considero altamente depresivo para la dignidad humana, representada por la mujer tanto como por el hombre, el concepto del destino relativo, subordinado al ajeno." (Pardo Bazán 1999, a: 160, 162) Condena asimismo la ley que permite a las mujeres acceder a carreras cuyo ejercicio más tarde niega. Reclama por ello Pardo Bazán un sistema de oposiciones y exámenes con iguales condiciones de acceso para la mujer que para el hombre, lo cual garantizaría la valía para el cargo, independientemente del sexo del candidato. Por último, examina la educación social, centrada en el aspecto estético –en este punto la desventaja de la mujer es tal que, dice, su ideal estético no es mayor que una avellana– y cívico –sin derechos políticos, nulo para la mujer–.

En resumen, la educación de hombres y mujeres presenta a juicio de Pardo Bazán semejanzas superficiales y diferencias radicales. Más que de educación femenina, en su opinión cabría hablar de *doma*, pues sus fines son la obediencia, la pasividad y la sumisión de la mujer (Pardo Bazán 1999, a: 164). Es, a su juicio, una educación preventiva y represiva, que obliga a la mujer, a la que considera poco menos que a una niña, a acatar obediencia y demostrar pasividad; por ello, reclama en primer lugar un destino propio para la mujer, su derecho a una educación igualitaria y la apertura libre a la enseñanza oficial y los puestos propios de su formación. Además, se muestra

favorable a la educación mixta, oponiéndose así a otra de las asistentes al Congreso, Carmen Rojo; y explicita una idea que será tópica en la posterior crítica feminista revolucionaria: "La mujer se cree débil, se cree desarmada, porque todavía está bajo el influjo de la idea de su inferioridad." (Pardo Bazán 1999, a: 172). Tan sólo unas décadas más tarde (1929), la escritora inglesa Virginia Woolf advertiría en *A Room of One's Own* que la mujer es, sin ser consciente de ello, el espejo en que el hombre se mira.

LA MUJER Y LA LEY

El discurso legal sobre la mujer de Pardo Bazán remite a dos temas fundamentales: los derechos políticos, por un lado, y la violencia de género, por otro.

Ya en la memoria leída en el Congreso Pedagógico de 1892 Pardo Bazán explicaba que, si bien la conquista de los derechos del hombre era una realidad, esos derechos lo eran, en efecto, del hombre, no de la humanidad; la mujer no quedaba englobada en el término genérico. En una crónica escrita con motivo de la participación, por vez primera, de la mujer como jurado en Francia, reflexiona con un tono visiblemente más irónico y amargo sobre el hecho de que la mujer quede excluida de las ventajas del sistema legal, pero reciba en cambio sus efectos con la misma o incluso mayor dureza que el hombre [*LIA*, núm. 1.015, 1901].

La violencia física sobre la mujer, tema que lamentablemente hoy día continúa plenamente vigente, también preocupó hondamente a doña Emilia[16]. En otra crónica [*LIA*, núm. 1.021, 1901] denunciaba la triste situación de la mujer en este sentido y los crímenes y vejaciones cometidos contra ella:

> Siguen a la orden del día los asesinatos de mujeres. Han aprendido los criminales que eso de 'la pasión' es una gran defensa prevenida, y que por 'la pasión' se sale a la calle libre y en paz de Dios, y no se descuidan en revestir de colores pasionales sus desahogos mujericidas. (Pardo Bazán 1999, a: 263).

Llama la atención el término utilizado por la escritora. El sustantivo *mujericidio* remite a su normativo opuesto, "homicidio", cuyas connotaciones etimológicas son suficientemente significativas –*homo* en latín significa hombre, pero también esclavo-.

[16] *Vid*. un estudio sobre este aspecto de su obra en Eduardo Ruiz-Ocaña (2004).

La violencia de género centra el interés de la escritora especialmente en lo que respecta a los aspectos psicológicos del crimen, las motivaciones que lo impulsan[17]. Siguiendo su riguroso juicio analítico, reflexiona sobre esta cuestión proyectando el hecho individual a la realidad social, de la que sería termómetro que mide su carácter más o menos avanzado:

> El misterio del crimen es su psicología, los abismos del corazón que descubre, la luz que arroja sobre el alma humana, sobre el estado social de una nación, sobre una clase, sobre algo que rebase los límites de la caja de caudales, la cómoda o el armario forzados, el baúl destripado, la cartera substraída [*LIA*, núm. 1.029, 1901] (Pardo Bazán 1999, a: 267).

La desigualdad jurídica que en tantos aspectos sufría la mujer fue igualmente denunciada por Concepción Arenal. En *La mujer del porvenir* (1869), exigía más derechos civiles para la mujer y analizaba el papel de ésta en la familia y la sociedad según estas coordenadas de orfandad jurídica. Para Arenal, las sociedades modernas revelan los efectos del "reinado de la fuerza material", esto es, del primitivismo:

> Hijas de la conquista, no han renunciado aún a la desdichada herencia de su madre, y aún hay leyes que parecen escritas con una lanza, costumbres formadas en el campamento romano, y opiniones salidas del castillo feudal. (en Pardo Bazán 1999, a: 203).

Contrasta esta idea –análoga a la que manifestara Pardo Bazán sobre la posición inmutable de la mujer en la sociedad contemporánea–, con el discurso masculino, tendente a destacar una supuesta evolución histórica de la mujer como ejemplo del ideal burgués del progreso, cifrando así "(…) la situación de la mujer como índice del grado de 'civilización' de cada sociedad examinada." (Jagoe, Blanco y Enríquez 1998: 37).

Paradójicamente, la postura positiva de Arenal hacia la liberalización de la mujer en lo laboral mostraba ciertas grietas, pues consideraba que ciertas profesiones debían quedar al margen de esta generalización –así, las que exigen fuerza física, las relacionadas con armas, la judicatura–; oponiéndose, además, a la concesión de derechos políticos para la mujer, por el trasfondo

[17] Comenta casos de asesinatos de mujeres en los artículos de *La Ilustración Artística* números 1.029, 1.098, 1.416 y 1.456 (Colmeiro, 1994: p. 110). El tema de la violencia de género aparece también en los números 1.021, 1.029, 1.166, 1.315 de *La Ilustración Artística* y en *Blanco y Negro*, número 818.

inmoral que ocultaban éstos, en su opinión. Pardo Bazán comentaba en este sentido que estas ideas no eran más que el fruto de una visión aún romántica de la mujer; de hecho, trece años después Arenal matizaría algunas de sus anteriores aseveraciones en *La mujer de su casa* (1883).

Estas contradicciones del discurso de Concepción Arenal, así como los sucesivos estadios que experimentó el discurso de Pardo Bazán sobre mujer y feminismo, encuentran explicación a la luz misma del papel que jugó la mujer en la segunda mitad del siglo XIX; un rol que "(…) nunca fue unívoco: siempre estuvo lleno de contradicciones, fisuras, y resistencias locales." (Jagoe, Blanco y Enríquez 1998: 18). Esto se puede apreciar no solo en la petición matizada de derechos para la mujer, sino también en paradojas como la defensa del modelo del *ángel del hogar* por parte de mujeres que al mismo tiempo se dedicaban a la literatura –práctica contraria a ese papel de la mujer "con la pierna quebrada" (Pardo Bazán 1999, a: 292) cuya metáfora, convertida en literalidad, encarna la amputación de la Tristana de Galdós–; o la defensa de una educación femenina sólida, pero supeditada al papel de madre y esposa. Las ideas teóricas de Emilia Pardo Bazán sí encontraron, en este sentido, un reflejo en la práctica. Nunca adoptó, tal y como establecía la convención social, el apellido del marido, y siempre defendió con la pluma sus convicciones más íntimas.

A la luz de los múltiples escritos teóricos en los que Emilia Pardo Bazán se ocupó de la cuestión feminista –y dejando al margen su aplicación a los textos literarios, cuestión que por su enjundia daría pie a un estudio independiente y profundo del diálogo entre teoría y praxis en los planteamientos pardobazanianos–, cabría preguntarse si la autora llegó a elaborar una personal y sólida teoría feminista. Si respondemos afirmativamente, entiendo que ello no fue el resultado de un propósito firme, consciente, ya que la actitud que revela en sus crónicas, reseñas, prólogos y artículos es la de una cronista que analiza datos externos para ofrecer una reflexión –en principio– objetiva sobre los mismos. Reuniendo el corpus de textos en los que doña Emilia abordó el feminismo y el "problema de la mujer", resulta un consistente discurso sobre este fenómeno contemporáneo. Así, en su aparentemente dispersa atención a "la cuestión femenina" se esconde en realidad una meditación profunda sobre los mecanismos sociales de marginación y anulación de la mujer en la sociedad española finisecular.

El análisis de Pardo Bazán sobre la mujer, sin haber sido articulado en forma de doctrina, revela una lúcida comprensión de la realidad femenina en una

etapa en la que aún no se había logrado una plena asunción de la desigualdad de experiencias en ambos sexos, y mucho menos se había planteado un proyecto global de emancipación y revolución progresiva de las estructuras sociales como el que se gestaría avanzado el siglo XX. La modernidad de sus reflexiones ha quedado patente a lo largo de estas páginas. En el ya referido ensayo sobre el feminismo en el siglo XX, Victoria Camps (1998), a pesar de defender la necesidad de que el discurso feminista experimente "un giro" respecto a las vindicaciones de la centuria anterior, sitúa los ámbitos de acción de ese supuesto nuevo feminismo en la educación, el empleo, la política y los valores éticos; esferas éstas que, en lo esencial, no difieren de aquellas en las que doña Emilia centrara su atención.

Victor Hugo había vaticinado que el XIX sería el siglo de la emancipación de la mujer, como el XVIII lo había sido para el hombre. "Mero error de cálculo de tiempo", reflexionaba doña Emilia hacia 1892, en el prólogo a *La esclavitud femenina* de Stuart Mill (Pardo Bazán 1999, a: 228). Por eso consideraba el feminismo en el XIX todavía como una aspiración, y fundamentaba su esperanza en el siglo venidero:

> Tan largo tiempo se ha legislado y vivido contra la mujer o haciendo caso omiso de ella, que esta erupción de lava había de producirse. El siglo XX, que unánimes pareceres consideran llamado a cambiar del todo la condición de la mujer, tiene la palabra. (Pardo Bazán 1999, a: 257).

No obstante, y como apunta Camps, a pesar de los avances y de la globalización aún no se ha generado una ciudadanía cosmopolita ni comprometida, motivo que justificaría el lanzamiento de nuevas propuestas y, especialmente, "apostar por una sociedad que acepte 'otras formas de mirar' y, en consecuencia, 'otras formas de actuar'." (Camps 1998: 17).

Doña Emilia Pardo Bazán mostró en tempranas fechas su interés por la situación de la mujer en el mundo. Aunque se centrara en la española, por conocerla mejor, recordemos las reflexiones dedicadas al papel de la mujer en otras sociedades –desde alusiones tempranas en *La revolución y la novela en Rusia* (1887), hasta posteriores escritos, en los que refleja el contacto con mujeres de distintas regiones, fruto de sus numerosos viajes–. En este sentido, y sin adscribirse explícitamente a un feminismo militante, con una mirada especial defendió siempre una manera alternativa de *ser en el mundo* y de participar en la cultura y la vida social del momento, favoreciendo así la transformación y subversión de los modelos que rigen lo público y lo privado.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Eva (2007): *Emilia Pardo Bazán: la luz en la batalla*. Biografía, Barcelona, Lumen.

- Agamben, Giorgio (2005): *Profanaciones*, Barcelona, Anagrama, 2005 [*Profanazioni*, Roma, nottetempo, 2005].

- Aubert, Virginia (*Felicia*), (s. f.): "La mujer ilustrada", en *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Faustina Sáez de Melgar (dir.), I, Barcelona, Juan Pons, pp. 187-195.

- Baelen, Jean (1973): *Flora Tristán: feminismo y socialismo en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.

- Beauvoir, Simone de (2002): *El segundo sexo*, Feminismos, Madrid, Cátedra Feminismos-Universitat de València/Instituto de la Mujer, 2ª ed. [*Le Deuxième Sexe*, Paris, Gallimard, 1949].

- Butlin, F. M. (1899): "International Congress of Women", *The Economical Journal*, vol. 9, nº. 35, pp. 450-455.

- Camps, Victoria (1998): *El siglo de las mujeres*, Madrid, Cátedra Feminismos-Universitat de València/Instituto de la Mujer.

- Carr, Raymond (1998): *España 1808-1975*, Barcelona, Ariel Historia, 8ª edición. [*Spain 1808-1939*, Oxford University Press, 1966].

- Colmeiro, José F. (1994): *La novela policíaca española: teoría e historia crítica*, Barcelona, Anthropos.

- Cook, Teresa A. (1976): *El feminismo en la novela de la Condesa de Pardo Bazán*, La Coruña, Publicaciones de la Diputación Provincial de La Coruña.

- Culler, Jonathan (1984): "Leyendo como una mujer", en *Sobre la deconstrucción*, Madrid, Cátedra, págs. 43-61. [*On Deconstruction: Theory and Criticism after Structuralism*, Ithaca, Cornell University Press, 1982].

- Gómez-Ferrer, Guadalupe (1999): "Introducción" a Emilia Pardo Bazán, *La mujer española y otros escritos*, Madrid, Ediciones Cátedra-Instituto de la Mujer, pp. 9-70.

- Gullón, Germán (1997): "Emilia Pardo Bazán, una intelectual liberal (y la crítica literaria)", José Manuel González Herrán (ed.): *Estudios sobre Emilia Pardo Bazán: In memoriam Maurice Hemingway*, Santiago de Compostela/ Barcelona, Universidad de Santiago de Compostela/Anthropos, pp. 181-195.

- Higasa, Mariko (1991): *El concepto de la educación femenina en el feminismo de Emilia Pardo Bazán*, Osaka.

- Jagoe, Catherine, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca (1998): *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria D.L.

- Küng, Hans (2002): *La mujer en el cristianismo*, Madrid, Trotta.

- López Fernández, María (2006): *La imagen de la mujer en la pintura española 1890-1914*, La Balsa de la Medusa, 152, Madrid, Antonio Machado Libros.

- Martí, Casimiro (1985): "Las ideologías", Manuel Tuñón de Lara (dir.), *Historia de España. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, vol. 8, Barcelona, Labor, 2ª ed., 3ª reimpr.

- Nash, Mary y Susanna Tavera (1994): *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, Síntesis.

- Pardo Bazán, Emilia (1972): *La vida contemporánea (1896-1915)*, introducción y selección de Carmen Bravo-Villasante, Madrid, Editorial Magisterio Español.

- _____, (1976): *"La mujer española" y otros artículos feministas*, ed. L. Schiavo, Madrid, Editora Nacional.

- _____, (1999, a): *La mujer española y otros escritos*, ed. Guadalupe Gómez-Ferrer, Madrid, Ediciones Cátedra-Instituto de la Mujer.

- _____, (1999, b): *La obra periodística completa en* La Nación *de Buenos Aires (1879-1921)*, 2 vols., ed. Juliana Sinovas Maté, La Coruña, Editorial Diputación Provincial.

- Patiño Eirín, Cristina (2007): "Emilia Pardo Bazán", Frank Baasner y Francisco Acero Yus (dirs.): *Doscientos críticos literarios en la España del siglo XIX. Diccionario biobibliográfico*, Madrid, CSIC-Instituto de la Lengua Española; Wissenschaftliche Buchgesesellschaf Darmstadt.

- Rivera Garretas, María-Milagros (1990): *Textos y espacios de mujeres (Europa, siglos IV-XV)*, Barcelona, Icaria.

- Rodríguez, Adna Rosa (1991): *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, La Coruña, Ediciós do Castro.

- Ruiz-Ocaña, Eduardo (2004): "Emilia Pardo Bazán y los asesinatos de mujeres", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, vol. 16, pp. 177-188.

- Scanlon, Geraldine (1986) *La polémica feminista en España 1868-1974*, Madrid, Akal.

- Valera, Juan (2005): *Correspondencia*, vols. III y IV, ed. Leonardo Romero Tobar (dir.), M. A. Ezama Gil y E. Serrano Ajenjo, Madrid, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, Castalia.

- Woolf, Virginia (2005): *Un cuarto propio*, Madrid, Alianza Editorial, 4ª reimpresión. [*A Room of One's Own*, London, Hogarth Press, 1929].